

VISTO:

La ficha de Solicitud Fondo de Capacitación Docente obrante a fs. 1 y 2; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Lic. PARDO, Sonia Liliana, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra Fisiología Vegetal, solicita fondos para realizar curso de posgrado en la Universidad de Jujuy.

Que a fs. 5 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja otorgar a la Lic. PARDO, Sonia Liliana el monto de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500,=) para realizar curso de posgrado en la Universidad Nacional de Jujuy.

Que a fs. 9 el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Despacho N° 1.021/17 de su Reunión Ordinaria N° 18-17 del siete de noviembre de 2.017, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante a fojas 4-8.

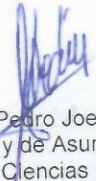
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

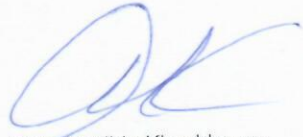
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: OTORGAR a la Lic. PARDO, Sonia Liliana, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra Fisiología Vegetal, ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, por el monto total de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500,=), para realizar curso de posgrado en la Universidad Nacional de Jujuy, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Lic. PARDO, Sonia Liliana y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

avm


Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnica y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales